

BOLETÍN

INFORMATIVO

Número:2 / Abril - Mayo 2009



Asociación de vecinos Arcosur

Es bueno saber, tras la Asamblea celebrada el pasado día 19 de Mayo, que las dos promociones de **LIRI** siguen adelante sin ningún contratiempo, y que si todo sigue como hasta ahora, podremos disfrutar de nuestra vivienda según nos informaron, a mediados - finales de 2011. Pero todo ello depende de que comiencen las obras de urbanización del barrio de **Arcosur**, puesto que sin éstas es imposible comenzar la edificación en nuestras parcelas.

Con el objetivo principal de conseguir la inmediata urbanización del barrio de Arcosur nació el pasado mes de enero la Asociación de Vecinos de Arcosur "**ARQUEROS**", la que ha sido considerada como "**la primera asociación de vecinos de un barrio sin construir**" y la cual cuenta ya con más de 400 socios.

La **AVVA** Arqueros está luchando al igual que LIRI para que Arcosur sea una realidad y que las promociones pronto cuenten con todos los permisos y puedan cumplir sus plazos al haber comenzado la ejecución de las obras de urbanización.

Por todo ello, y con la duda de si el 21 de Junio ya habrán iniciado dichas acciones, se ha preparado la inauguración del barrio con el acto de la puesta de la primera piedra el sábado 20 de Junio a las 18 horas en Arcosur. Así mismo esa noche todos los vecinos de Arcosur están invitados a acampar y pasar allí una noche de convivencia, y esperemos, que de celebración porque todo haya comenzado a moverse en lo que a día de hoy siguen siendo tierras yermas. Podéis encontrar toda la información sobre esta iniciativa y todas las noticias que os pueden interesar en la web www.arquerosarcosur.es

la marcha de Liri

Como se comentó en la última Asamblea, está previsto que las obras de urbanización comiencen durante el próximo mes de Junio. En conversaciones mantenidas con una de las empresas adjudicatarias (**Acciona Infraestructuras**) se nos ha informado de que el contrato correspondiente a dichas obras está ya firmado.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Zaragoza licitó la construcción y explotación de la línea de **tranvía Valdespartera-Parque Goya**. Se han presentado dos propuestas. La primera de ellas corresponde a la **UTE** integrada por CAF, TUZSA, FCC, Acciona, Ibercaja y Concessia, bajo el nombre de **TRAZA**. La segunda corresponde al consorcio formado por **Iridium** (grupo ACS) y Arascón Vías y Obras, con tecnología de la empresa francesa **Alstom**.



Está previsto que el concurso se resuelva en el próximo mes de Julio, y que los trabajos puedan comenzar después del verano. Esta línea, con el inicio del ramal sur muy próximo a Arcosur se configurará como el eje principal del transporte público en Zaragoza.

El proyecto de ejecución de los edificios de nuestras parcelas está en pleno desarrollo. Cada uno de los sistemas estructurales, constructivos y de instalaciones que constituyen el edificio está siendo objeto de un profundo estudio por parte de los equipos de ingeniería y arquitectura, de manera que puedan valorarse las mejores alternativas y las interacciones entre los distintos sistemas.

Es esencial en esta fase de proyecto conseguir una máxima coordinación entre los distintos especialistas, al objeto de conseguir un edificio en el que todas las piezas encajen con la máxima funcionalidad y eficiencia posibles. Así, podremos sin duda disfrutar de unos edificios en los que arquitectura y tecnología queden perfectamente integradas.



opinión cooperativistas

Estimados cooperativistas, quiero aprovechar la oportunidad que nos brindan de expresarnos en el boletín, para exponer mi postura sobre las bajas de cooperativistas, ya que es un tema que decidimos tratar en la próxima asamblea.

Una de las propuestas que se hizo en la última asamblea, fue que no se penalizase al cooperativista que solicitase la baja, siempre y cuando presentase otra persona que ocupe su lugar en la cooperativa, puesto que consideraba que no ocasionaba perjuicio alguno porque el número de socios iba a seguir siendo el mismo.

Yo quería hacer una matización al respecto: en la situación que nos encontramos con más de treinta pisos sin adjudicar, considero que si un cooperativista se va, a pesar de traer a otra persona, el resto sí que somos perjudicados, porque esa persona podía haber ocupado uno de los pisos que tenemos sin adjudicar, y que tal y como está la situación económica actual, no sabemos cuando podremos hacerlo.

Todos somos conscientes de que somos una cooperativa, y que si llegado el momento de la entrega de llaves, estos

pisos están sin adjudicar, debemos hacernos cargo de ellos en la parte proporcional que nos corresponda, y ahí si que seremos seriamente perjudicados. Debemos ser conscientes de que a la entrega de llaves, debemos hacer un desembolso importante, el IVA, además de los gastos que conlleva la escritura de la vivienda, derrama para la comunidad de vecinos, alta de luz y gas... ¡como para tener que pagar los pisos que queden disponibles!

En definitiva, creo a pesar de que es una faena que un cooperativista tenga que dejar su vivienda por el motivo que sea y ello conlleve una penalización, debemos pensar que somos un grupo, una comunidad, y que lo que debe predominar es el bien común, la supervivencia de la cooperativa.

Por ello os ruego toméis ésto en consideración a la hora de votar este tema en la próxima asamblea. Un saludo a todos y nos vemos en la asamblea.

Elena Blasco

somos vecinos

Como ya sabéis, en la asamblea celebrada el pasado 19 de mayo, se aprobó que en el proyecto de ejecución se estudiara la posibilidad de aplicar la nueva norma establecida en el tema **insonorización de viviendas de nueva construcción**.

La opinión que en general mostráis los que habéis participado en el foro es que queréis una buena insonorización de las viviendas dentro de que sea un coste razonable. Frases como "prefiero invertir una cantidad de dinero en este tipo de soluciones, que en mejorar calidades constructivas más estéticas y que no aportan confort acústico o térmico" o como "estamos totalmente de acuerdo en que se aplique la nueva normativa si con eso aseguramos un mejor confort y aislamiento" reflejan el sentir de los foreros.

Así, tal y como se avanzó en la asamblea, en breve recibiréis la **encuesta complementaria** destinada a conocer qué calidades o equipamientos complementarios para

vuestras viviendas os resultan más atractivos: soluciones de aislamiento acústico o térmico, elementos de confort, mobiliario de cocinas, etc.

Os animamos pues a participar ya que el objetivo es que aquellos por los que se muestre un mayor interés puedan ser valorados por las empresas constructoras que participen en la adjudicación de las obras de los edificios de **LIRI** y podáis decidir al respecto en la asamblea correspondiente.



noticias arcotur

14 Abril | La renta familiar máxima para optar a una VPO sube a 45.000 euros anuales

El nuevo Plan de Vivienda de Aragón 2009-2012 aumentará los ingresos máximos para poder optar a una vivienda protegida y a las ayudas de alquiler y a las de rehabilitación, hasta los 45.000 euros brutos anuales. Los ingresos mínimos no deberán ser inferiores a 10.000 euros.

El plan se articula en torno a tres ejes: la vivienda protegida, las ayudas al alquiler y las subvenciones a la rehabilitación de pisos. También cambian las condiciones para optar a las ayudas para la compra de viviendas. Fuente:

http://www.heraldo.es/noticias/aragon/la_renta_familiar_maxima_para_optar_una_vpo_sube_000_euros_anuales.html

25 Mayo | La línea de avales a hipotecas de VPO se limitará a los primeros 4 o 6 años

La última medida anunciada por el Gobierno para reanimar el crédito

a la vivienda protegida tendrá una duración limitada. Las garantías sobre el 50% del importe de las hipotecas de VPO serán de aplicación durante los primeros 4 ó 6 años de vida del préstamo, ya que los estudios afirman que la morosidad se concentra en dicho período. La nueva iniciativa se pondrá en marcha a partir del mes de julio con un doble objetivo.

Por un lado, ofrecer a las familias que tienen ahora más dificultades de acceso a la financiación de una casa una garantía temporal para adquirir una VPO. Por otro, incentivar a las entidades de crédito a firmar nuevos préstamos convenidos para poder ejecutar el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (PEVR) que prevé un total de un millón de actuaciones. Fuente:

http://www.cincodias.com/articulo/economia/linea-avales-hipotecas-vpo-limitara-primeros-anos/20090525cdscdieco_3/cdseco/